

193467



193467

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

por

"UN NUEVO SISTEMA EN LA CONSTRUCCION DE ARMADURAS  
PARA CARROCERIAS DE VEHICULOS"

-----

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a favor de Don José Mingoranz Cid, de nacionalidad española, residenciado en Talavera de la Reina (Toledo), Cañada de Alfares nº 18.

La patente objeto de este registro se contrae a un sistema de construcción de armaduras para carrocerías de vehículos, cuyas armaduras se constituyan exclusivamente de madera.

5 En la construcción de tales armaduras, gran número de las piezas a utilizar han de adoptar forzosamente configuración curvada, en cuyos casos determinados es de máxima practicidad el sistema que tratamos de reivindicar.

10 Las armaduras construídas en madera hasta el momento, se venían confeccionando en largueros del grosor apropiado, resolviéndose las curvas a establecer en la armadura por un sistema de piezas unidas entre sí mediante espigas y reforzadas tales uniones y curvaturas con re-

15 vestimientos metálicos y tornillería. Este procedimiento, sin embargo, presentaba y presenta múltiples inconvenientes: escasa elasticidad, reducida resistencia,

193467 17 JUN



20 sensible aumento de su peso muerto, elevado coste en la mano de obra, excesivo gasto de madera (motivado por la multiplicidad de piezas curvas que han de fabricarse) y suma fragilidad en su constitución.

25 El solicitante, dedicado desde mucho tiempo atrás a la construcción de carrocerías, después de detenidos estudios y experiencias, ha logrado un ingenioso sistema en virtud del cual se simplifican grandemente las tareas de fabricación y se disminuye el coste, obteniéndose en contraste un rendimiento muy superior al habitual en esta clase de manufacturas.

30 Tal sistema, en esencia, se caracteriza por constituirse las armaduras citadas de lo que podríamos llamar vigas de madera, a su vez compuestas por una serie de tiras o listones de dicha materia, adheridas entre sí mediante especial encolado, a las que se dota de la forma y curvatura deseadas en el momento y oportunidad de su construcción por medio de moldes apropiados.

35 Las tiras o listones de madera empleados para la construcción de las vigas aludidas, se dispondrán de un grosor oscilante entre 6 y 8 milímetros, todas iguales y con sus caras bien limpias y cuadradas, siendo su longitud variable y a tenor con el de la pieza que se  
40 desee construir. Generalmente, será suficiente la disposición de ocho tiras de las indicadas para la obtención de una viga.

45 Las tiras a utilizar habrán de ser sometidas a un humedecimiento previo, realizado el cual se procede a su unión y aglomerado por encolado, aprisionándose seguidamente con gajos de sujeción que se establecen a pequeñas distancias en toda la extensión de la viga, que adopta la forma de un molde o camón al que va aco-

193467 17



50 plada y del que los gatos de sujeción antedichos son solidarios. El tiempo que ha de permanecer la viga cogida o sujeta por los gatos será el suficiente para dar ocasión a su secado y fraguado o estabilización completa, oscilando dicho tiempo entre seis y ocho horas.

55 Una vez cumplido este proceso, se aflojan los gatos y se extrae la pieza o viga, quedando ya con la forma que adquirió en principio, carente de alteración o deformación de ningún género, presentando un peso muy leve y sin precisar revestimiento ni refuerzo metálico, al propio tiempo que dotada de sumas solidez y flexibilidad. Aunque el grado de resistencia no está matemáticamente calculado, puede afirmarse que es enorme y asegurarse que un arco construido de esta forma, o una pieza entera formando una semi-circunferencia, pueden dejarse caer desde una altura superior a los 10 metros sin temor a que se rompa o salte, cosa imposible de haber con las piezas similares construidas en virtud de otros sistemas, por mucho herraje y refuerzo que llevasen las diversas piezas fraccionarias que las compusieran.

65  
70 La unión que forman las tiras de madera pegadas unas con otras, resulta considerablemente compacta, no impidiendo los taladros devtornillería de rosca-madera o pasantes que forzosamente han de efectuarse.

75 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo tomarse en sentido amplio y nunca en forma limitativa, y pudiendo ser variables las condiciones en cuanto a forma, tamaño y material empleado, siempre y cuando no se alteren las características esenciales del invento que se reivindican.

-----

193467 17



80

REIVINDICACIONES.

Se reivindican a nombre y favor de Don José Mingoranz Cid, de nacionalidad española, los términos que a continuación se indican:

PRIMERA.- Un nuevo sistema en la construcción de armaduras para carrocerías de vehículos, caracterizado porque tales armaduras se constituyen por unas vigas formadas con tiras o listones de madera, preferentemente en número de ocho, de un grueso oscilante entre seis y ocho milímetros, con sus caras limpias y cuadradas, cuyas tiras, previo humedecimiento, se unen entre sí mediante encolado hasta formar una sola pieza, aprisionándola en toda su extensión una serie de gatos que la acoplan y fijan a un molde, el cual proporcionará a la pieza la forma deseada, permaneciendo bajo la acción de gatos y molde por espacio de seis u ocho horas.

SEGUNDA.- UN NUEVO SISTEMA EN LA CONSTRUCCION DE ARMADURAS PARA CARROCERIAS DE VEHICULOS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas, foliadas por una sola cara y conteniendo CIEN LINEAS.

Madrid, 17 de junio de 1950.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
P. P.